



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/15	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	28 de noviembre de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 21:45 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Jesús Eugenio Gericó Urieta
<b>Secretario</b>	M <sup>a</sup> Blanca Puyuelo del Val

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18167551N	Ana Guillen Campo	SÍ
18022816Q	Armando Urieta Otín	SÍ
25150051B	Carlos Fanlo Sancho	SÍ
18165964N	Jesús Eugenio Gericó Urieta	SÍ
17220258C	José Antonio Sánchez Coca	SÍ
18167550B	Lucía Guillén Campo	SÍ
46112991S	Marta Carrés Piera	SÍ
18171664P	Pedro Urieta Puig	NO
18028083Q	Ruben Urieta Garcia	SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**  
1. Pedro Urieta Puig:  
«Trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente



abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación de las actas de las sesiones de 26 de septiembre y 17-18-24 y 31 de octubre de 2018**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Se pregunta si hay alguna observación a los borradores de las actas de 23 de julio, 26 de septiembre, 17,18, 24 y 31 de octubre.  
No hay observaciones y quedan aprobadas.

**Expediente de Modificación de Crédito N° 9**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Que visto el expediente número 9 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2018 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, se eleva al pleno para su aprobación el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		2310	48010	2.4	Subvención a Asociación SectorSocial Sallent de Gállego	7.000,00



Suplemento de Crédito		3420	44401		A Sallent 2025, S.L- Balneario	86.500,00
Total Aumento						93.500,00

## 2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja Anulación por		9200	60007		Obra Plan Provincial DPH 2018 : Pista de Padle	-93011,65
Baja Anulación por		3420	60005	3.6	Reforma Zona Deportiva	-488,35
Total Disminución						-93.500,00

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 9 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un



mes de plazo para resolverlas.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Conocimiento de Decretos de Alcaldía desde el Nº 280 hasta el 353

Se da conocimiento de los decretos de alcaldía siguientes:

DECRETO 2018-0355 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Comisión Informativa Extraordinaria
DECRETO 2018-0354 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno Ordinario 28-11-2018 SIA 430797 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 493/2018 -- Múltiples interesados -- AYUDAS A NIÑOS Y JÓVENES DEL NÚCLEO DE SALLENT DE GÁLLEGO POR ENTRENAMIENTOS Y CURSILLOS DE ESQUÍ DURANTE LA TEMPORADA 2017-2018 --
DECRETO 2018-0353 [Resolución de Alcaldía]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 589/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Impuesto Eléctrico CH Portet 17-18 --
DECRETO 2018-0352 [Decreto de aprobación pago Impuesto Eléctrico CH Portet 17-18]	SIA 430789 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 508/2018 -- A12203634 ARAGONESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A., A12203634 ARAGONESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. -- CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA --
DECRETO 2018-0351 [DECRETO ANALISIS RADIOACTIVIDAD]	Convocando comisión informativa general ordinaria 21-11-2018
DECRETO 2018-0350 [Decreto de la convocatoria]	SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 574/2018 -- A50011808 ARAMON FORMIGAL S.A. -- TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE TERRAZA Y CUBIERTA EN ESTACIÓN DE ESQUÍ --
DECRETO 2018-0349 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA OBRA FORMIGAL SA AMPLIACION TERRAZA Y CUBIERTA]	SIA 1221081 -- 05.URBANISMO -- Expediente 544/2018 -- [REDACTED] --
DECRETO 2018-0348 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA OBRA C.P. ELURRA]	[REDACTED] -- CAMBIO DE MIRADORES EN C. PROP. ELURRA- URB. FORMIGAL --



DECRETO 2018-0347 [Resolucion de alcaldia Renuncia a la contratacion]	Renuncia a la CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA PISTA DE PADEL CUBIERTA EN LA ZONA DEPORTIVA EN SALLENT DE GÁLLEGO -- SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 573/2018 -- B50851468
DECRETO 2018-0346 [DECRETO LIC. OBRAS ENERGIAS DE ARAGON I EN C. VALLE TENA 3]	ENERGIAS DE ARAGON I S.L.U. -- PROYECTO RED SUBTERRANEA DE BAJA TENSION PARA SUMINISTRO A VIVIENDA C. VALLE TENA 3 (URB. FORMIGAL) OB. 126/18 -- SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 577/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de recibos domiciliados octubre 2.018 -- SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 387/2018 -- B50851468
DECRETO 2018-0345 [Decreto de aprobación de pago recibos domiciliados octubre 2.018]	ENERGIAS DE ARAGON I S.L.U. -- OBAS de "ANEXO al PROYECTO de INSTALACION RED SUBTERRANEA de BAJA TENSION a VARIOS SUMINISTROS en FORMIGAL". ENDESA. OB: 69 / 2018 -- SIA 430782 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 496/2018 -- Múltiples interesados -- CONTRATACION OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES CENTRO DIA, JUVENIL Y APARTAMENTOS SOCIALES -- - CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO -- SIA 430636 -- 05.URBANISMO -- Expediente 538/2018 -- [REDACTED]
DECRETO 2018-0344 [Decreto devolucion ingreso duplicado en pago licencia 69/18]	[REDACTED] -- BODEGA DE LICOR ARTESANO PACHARÁN - PARTCHARAN (TRAMACASTILLA) AP. 15/2018 -- SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 506/2018 -- A50011808
DECRETO 2018-0343 [Resolución de Alcaldía de Nombramiento]	ARAMON FORMIGAL S.A. -- LOCAL DE ALQUILER EN EDIFICIO SEXTAS - FORMIGAL -- Expediente 302/2016 -- Múltiples interesados -- SIA 430782 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 497/2018 -- Múltiples interesados -- CONTRATACION DINAMIZADOR CENTRO DIA Y CENTRO JUVENIL -- SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 572/2018 -- Aprobación
DECRETO 2018-0342 [Resolución curso prevención riesgos laborales]	
DECRETO 2018-0341 [DECRETO LICENCIA APERTURA - PARTCHARAN]	
DECRETO 2018-0340 [DECRETO LIC. OBRAS Y ACT. LOCAL ALQUILER ARAMON]	
DECRETO 2018-0339 [DECRETO CONCESION TARJETA MOVILIDAD REDUCIDA [REDACTED]]	
DECRETO 2018-0338 [Resolución de Alcaldía de Nombramiento]	
DECRETO 2018-0337 [Decreto de aprobación de pago de factura nº 3-	



2018 Luis Egea Andrés]	de gastos - Decreto de aprobación de pago de factura nº 3-2018 Luis Egea Andrés --
DECRETO 2018-0336 [Resolución de Alcaldía]	SIA 430789 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 511/2018 -- B99083404
DECRETO 2018-0335 [Decreto de aprobación de pago de aportación a Equipo de Fútbol Sala]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 570/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago de aportación a Equipo de Fútbol Sala --
DECRETO 2018-0334 [Decreto de aprobación de pago Asistencias octubre 2018]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 566/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago asistencias Concejales Octubre 2018 --
DECRETO 2018-0333 [Resolución de Alcaldía de Aprobación]	SIA 430789 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 533/2018 -- CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA PISTA DE PADEL CUBIERTA EN LA ZONA DEPORTIVA EN SALLENT DE GÁLLEGO --
DECRETO 2018-0332 [Decreto de aprobación de pago C3 y liquidación obra Red de Agua en cl. Huesca de Formigal]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 562/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago C3 y liquidación obra Red de Agua en cl. Huesca de Formigal --
DECRETO 2018-0331 [Decreto de aprobación de pago de nómina y finiquitos octubre 2018]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 559/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago de nómina y finiquitos octubre 2018 --
DECRETO 2018-0330 [Decreto de aprobación de varias facturas y notas de gasto octubre 2018]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 558/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago varias facturas y notas de gasto octubre 2.018 --
DECRETO 2018-0329 [Decreto de aprobación de pago anticipo a ELM octubre 2.018]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 557/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago anticipo a ELM octubre 2018 --
DECRETO 2018-0328 [DECRETO DE ALCALDE DENEGANDO LICENCIA OBRAS]	SIA 1221081 -- 05.URBANISMO -- Expediente 555/2018 -- [REDACTED] -- CAMBIO DE PUERTAS DE ENTRADA, CABECERO Y TEJADILLO EN C. ESPADILLA 18. OB: 121/2018 --
DECRETO 2018-0327 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno Extraordinario 31-10-2018
DECRETO 2018-0326 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno extraordinario 31-10-2018
DECRETO 2018-0325 [[Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva operario ssmm]	SIA 430782 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 496/2018 -- Múltiples interesados -- CONTRATACION



DECRETO 2018-0324  
[20181023\_DECRETO AMPLIACION  
DISCOTECA JUVENTUD - TRALALA-1]

DECRETO 2018-0323 [Resolución de  
Alcaldía aprobando la Lista definitiva]]

DECRETO 2018-0322 [DECRETO LIC.  
OBRAS Y ACT. FARMACIA]

DECRETO 2018-0321 [Resolución de  
Alcaldía aprobando la Lista Definitiva  
operario ssmm]

DECRETO 2018-0320 [Resolución de  
Alcaldía aprobando la Lista provisional]

DECRETO 2018-0319 [Resolución de  
Alcaldía aprobando la Lista provisional]

DECRETO 2018-0318 [Decreto de la  
convocatoria]

DECRETO 2018-0317 [Decreto de la  
convocatoria]

DECRETO 2018-0316 [Decreto de  
aprobación de pago de Impuestos 3T-  
2018]

DECRETO 2018-0315 [Decreto de  
aprobación de varias facturas para  
Biblioteca 2018]

OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES  
CENTRO DIA, JUVENIL Y  
APARTAMENTOS SOCIALES --  
SIA 430684 -- 05.URBANISMO --  
Expediente 114/2018 -- A50011808  
ARAMON FORMIGAL S.A. --  
DISCOTECA RESTAURANTE  
CAFETERIA TRALALA . AMPLIACION a  
DISCOTECA DE JUVENTUD --  
SIA 430782 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 497/2018 -- Múltiples  
interesados -- CONTRATAACION  
DINAMIZADOR CENTRO DIA Y  
CENTRO JUVENIL --  
SIA 430636 -- 05.URBANISMO --  
Expediente 466/2018 -- JOSE

[REDACTED] -- OBRAS de  
ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EN  
C. FRANCIA 81, PARA FARMACIA EN  
SALLENT (OBRAS y ACTIVIDAD). OB:  
91/2018 AP: 16/2018

SIA 430782 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 496/2018 -- Múltiples  
interesados -- CONTRATAACION  
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES  
CENTRO DIA, JUVENIL Y

APARTAMENTOS SOCIALES --  
SIA 430782 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 496/2018 -- Múltiples  
interesados -- CONTRATAACION  
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES  
CENTRO DIA, JUVENIL Y

APARTAMENTOS SOCIALES --  
SIA 430782 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 497/2018 -- Múltiples  
interesados -- CONTRATAACION  
DINAMIZADOR CENTRO DIA Y  
CENTRO JUVENIL --

Convocando  
Comision  
Extraordinaria -  
Convocando  
Pleno  
Extraordinario

Decreto de aprobación de pago de  
Impuestos 3T-2018

SIA 430723 -- 03.INTERVENCION --  
Expediente 545/2018 -- Aprobación  
de gastos - Decreto de aprobación de  
pago de varias facturas octubre 2.018  
--



DECRETO 2018-0314 [Decreto de la convocatoria]	Convocando pleno extraordinario y urgente.
DECRETO 2018-0313 [Decreto aprobacion liquidacion Plusvalias 86 a 118c]	SIA 733120 -- 04.RECAUDACION -- Expediente 513/2018 -- Múltiples interesados -- Liquidacion Plusvalias 3 trimestre 2018 -- de la 86 a 118c
DECRETO 2018-0312 [Resolución de Alcaldía de designación de Miembros del Tribunal]	SIA 430782 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 497/2018 -- Múltiples interesados -- CONTRATACION DINAMIZADOR CENTRO DIA Y CENTRO JUVENIL --
DECRETO 2018-0311 [Resolución de Alcaldía de designación de Miembros del Tribunal]	SIA 430782 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 496/2018 -- Múltiples interesados -- CONTRATACION OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES CENTRO DIA, JUVENIL Y APARTAMENTOS SOCIALES --
DECRETO 2018-0310 [DECRETO ALCALDE. DENEGANDO LIC OBRAS A TELXIUS]	SIA 430593 -- 05.URBANISMO -- Expediente 522/2018 -- B87494936 TELXIUS TORRES ESPAÑA S,L.U. -- LICENCIA OBRA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN BASE TELEFONÍA MÓVIL (NICAGUEL- LAS GRELLAS) --
DECRETO 2018-0309 [Decreto de aprobación de Recibos Domiciliados Septiembre 2018]	Expediente 18/2018 -- Decreto de aprobación recibos domiciliados septiembre 2.018.
DECRETO 2018-0308 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Comision Informativa General extraordinaria
DECRETO 2018-0307 [Decreto de la convocatoria]	Convocando Pleno Extraordinario
DECRETO 2018-0306 [Decreto de aprobación de varias facturas octubre 2.018]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 532/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago de varias facturas octubre 2.018 --
DECRETO 2018-0305 [Decreto anulacion liquidacion Repsol Butano SA]	SIA 430600 -- 04.RECAUDACION -- Expediente 429/2018 anulacion liquidacion Repsol Butano por baja Impuesto Actividades Economicas 2018 --
DECRETO 2018-0304 [Resolución de Alcaldía]	SIA 430789 -- 02.SECRETARIA -- Expediente 523/2018 -- 17728104A LUIS EGEA ANDRES, 17728104A LUIS EGEA ANDRES -- CONTRATO MENOR BARNIZADO EXTERIOR DE VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES --
DECRETO 2018-0303 [Resolución de Alcaldía aprobando la Lista provisional OPERARIO SSMM]	APROBANDO LISTA PROVISIONAL-- CONTRATACION OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES CENTRO DIA, JUVENIL Y APARTAMENTOS SOCIALES --
DECRETO 2018-0302 [_DECRETO 2018-0301 [Resolución de Alcaldía	APROBANDO LISTA PROVOCIONAL -- CONTRATACION DINAMIZADOR





aprobando la Lista provisional]- DINAMIZADOR]	CENTRO DIA Y CENTRO JUVENIL --
DECRETO 2018-0301 [Resolución de Alcaldía aprobando la Lista provisional]	APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS-- CONTRATACION DINAMIZADOR CENTRO DIA Y CENTRO JUVENIL --
DECRETO 2018-0300 [DECRETO DE ALCALDIA]	SIA 430723 -- Expediente 891/2017 - - P2228200H AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO -- CONVENIO REVISTA BAL DE TENA -- SIA 1221081 -- 05.URBANISMO -- Expediente 314/2018 -- B88092333 LA ULTIMA GASOLINERA, S.L., B88092333 LA ULTIMAGASOLINERA, S.L., 50815247J JESUS PEREZ TIMON -- VACIADO, DEMOLICIÓN PREVIA A PROYECTO DE REHABILITACIÓN OB: 51/2018 --
DECRETO 2018-0299 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA OBRA JESUS PEREZ TIMON]	Expediente 610/2017 [REDACTED] [REDACTED] -- Devoluciones baja definitiva IVTM 2018 -- SIA 1221081 -- 05.URBANISMO -- Expediente 480/2018 -- [REDACTED] -
DECRETO 2018-0298 [Decreto devolucion 2 trim IVTM JP [REDACTED] [REDACTED]	- SOLICITUD LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN C/ DEL PACO 9 [REDACTED] [REDACTED] OB: 95/2018 -- SIA 1221081 -- 05.URBANISMO -- Expediente 417/2018 -- B99359879 Estacho 6 SL, B99359879 -- Declaracion Responsable de Primera Ocupacion (Estacho SL). UA 1 - AREA 4 . BLO 4 (CASAS 6-7-8-9-10) FORMIGAL. OB. 77/2018 -- SIA 1221081 -- 05.URBANISMO -- Expediente 311/2018 [REDACTED] --
DECRETO 2018-0297 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA PRIMERA OCUPACION [REDACTED]]	[REDACTED] -- OBRAS REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN FORMIGAL - C. BARCELONA 19 (OB: 50/2018) -- SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 503/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago varias facturas y notas de gasto octubre 2.018 --
DECRETO 2018-0296 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA PRIMERA OCUPACION ESTACHO 6 SL]	SIA 430723 -- 03.INTERVENCION -- Expediente 490/2018 -- Aprobación de gastos - Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales septiembre 2.018 --
DECRETO 2018-0295 [DECRETO ALCALDIA LICENCIA OBRA [REDACTED] [REDACTED]	SIA 430613 -- 04.RECAUDACION -- Expediente 346/2018 -- [REDACTED]
DECRETO 2018-0294 [Decreto de aprobación de pago de varias facturas y notas de gasto octubre 2.018]	
DECRETO 2018-0293 [Decreto de aprobación de pago Asistencias Concejales septiembre 2.018]	
DECRETO 2018-0292 [Decreto reconocimiento exencion IVTM [REDACTED]	



████████████████████  
  
DECRETO 2018-0291 [DECRETO  
ACEPTACION SUBVENCION]

DECRETO 2018-0290 [Decreto  
devolucion ingreso indebido MIRador de  
Formigal SL]

DECRETO 2018-0289 [Decreto de  
aprobación de pago de nómina y  
finiquitos septiembre 2018]

DECRETO 2018-0288 [Resolución de  
Alcaldía]

DECRETO 2018-0287 [Decreto de  
aprobación de pago anticipo a ELM  
septiembre 2018]

DECRETO 2018-0286 [DECRETO  
AUTOR. TRANSPORTE ESCOLAR]

DECRETO 2018-0285  
[20180920\_Resolución\_DECRETO  
2018-0281 [DECRETO ALCALDIA]]

DECRETO 2018-0284 [Decreto de la  
convocatoria]

DECRETO 2018-0283 [Decreto de la  
convocatoria]

DECRETO 2018-0282 [Resolución de  
Alcaldía - ELECTRO PIRENAICA  
B50083864]

DECRETO 2018-0281 [DECRETO  
ALCALDIA]

████████████████████  
-- Bonificaciones,  
exenciones, otros en diferentes  
Padrones --  
SIA 430478 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 404/2018 -- S5011001D  
GOBIERNO DE ARAGON, S5011001D  
GOBIERNO DE ARAGON -- DPTO DE  
CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES.  
PROYECTOS DE ENVEJECIMIENTO  
ACTIVO --  
Expediente 610/2017 -- Múltiples  
interesados -- Devoluciones ingresos  
indebidos IBI Viviendas CPJ SL 2018 -  
-  
SIA 430723 -- 03.INTERVENCION --  
Expediente 485/2018 -- Aprobación  
de gastos - Decreto de aprobación de  
pago de nómina y finiquitos  
septiembre 2018 --  
SIA 430789 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 483/2018 -- A50361179  
CONTROL 7, IGEO 2, S.L., IGEO 2,  
S.L. -- CONTRATO MENOR  
SERVICIOS. ESTUDIO GEOTECNICO  
PARA PISTA PADEL CUBIERTA EN  
ZONA DEPORTIVA --  
SIA 430723 -- 03.INTERVENCION --  
Expediente 484/2018 -- Aprobación  
de gastos - Decreto de aprobación de  
pago anticipo a ELM septiembre 2018  
--  
SIA 430506 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 842/2017 -- B22329825  
ALOSA AUTOCARES Y AUTOBUSES --  
AUTORIZACIÓN TRANSPORTE  
ESPECIAL VIAJEROS FORMIGAL --  
APROB. PLAN  
EXPURGO  
BIBLIOTECA  
CONVOCANDO  
PLENO  
ORDINARIO  
Convocando  
Pleno Ordinario  
SIA 430789 -- 02.SECRETARIA --  
Expediente 482/2018 -- B50083864  
ELECTRO PIRENAICA, B50083864  
ELECTRO PIRENAICA -- CONTRATO  
MENOR SERVICIOS. REVISIÓN ANUAL  
CALDERAS --  
SIA 430723 -- Expediente 752/2017 -  
- Múltiples interesados --  
NOTIFICACIONES VARIAS SIN



DECRETO 2018-0280 [Decreto de la convocatoria]

ASIGNACION EXPEDIENTE --  
Convocando  
Pleno Ordinario

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### **Mocion para la creacion de una convocatoria de ayudas específica dirigida a asociaciones radicadas en Sallent de Gállego que tengan un fin social.**

Se explica la mocion presentada y conocida en la comisión informativa general.

AL AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

Los grupos Partido Aragonés, Partido Socialista y Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, presenta la siguiente moción al Ayuntamiento de Sallent de Gállego:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año se pretende poner en marcha el centro social situado en las antiguas escuelas de sallent.

En la puesta en funcionamiento y posterior dinamización va a tener un papel fundamental una asociación de vecinos.

Por todo ello se presenta la siguiente:

#### MOCIÓN

Los grupos firmantes de la moción solicitan al Ayuntamiento de Sallent la creación de una convocatoria de ayudas específica dotada con un presupuesto de 15.000 € con cargo a los presupuestos de 2018 y dirigida exclusivamente a asociaciones radicadas en Sallent de Gállego que tengan un fin social.

Se debate sobre el importe de la partida y de la necesidad de que su cuantía sea de 15.000€, pues en el momento en el que nos encontramos se considera una cuantía importante para que puedan justificar en tiempo y forma.

Se acuerda reducir el importe a 7.000 € en el año 2018 y contemplar 15.000 € en el presupuesto de 2019.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

#### **Mocion para solicitar la creación de una plaza de intervención en el Ayuntamiento de Sallent de Gállego**

Se presenta la moción conocida ya en la comisión informativa general.

AL AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

Los grupos Partido Aragonés, Partido Socialista y Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, presenta la siguiente moción al Ayuntamiento de Sallent de Gállego:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El Ayuntamiento de Sallent cuenta para este año 2018 con un presupuesto consolidado de 4.769.714,68 €.

En base al volumen presupuestario y a la carga de trabajo que existe en el Ayuntamiento se presenta la siguiente:

#### MOCIÓN

Los grupos firmantes de la moción solicitan al Ayuntamiento de Sallent la creación de una plaza de intervención.

La Sra. Carres explica que el presupuesto estudiado en la comisión anterior para el 2019, es de mas de 10 M de €, creen que es necesaria la creación de la plaza de intervención en la plantilla municipal por el volumen del presupuesto y por la complejidad y la carga de trabajo, de lo que es buena muestra la solicitud de los trabajadores conocida en la mesa de negociación que se celebró la semana pasada.

El Sr. Alcalde y su grupo consideran que no es necesaria la creación de esta plaza, que además llevaría aparejada la creación de la plaza de tesorería tal y como se informa desde la Dirección General del Administración Local en informe solicitado por el Ayuntamiento de fecha 27/11/2018 y firmado por la Jefe de Servicio de Régimen Jurídico. Y que dice textualmente lo siguiente:

*El Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, establece en el apartado 1 de su artículo 8:*

*1. Los puestos de trabajo de Secretaría de las Entidades Locales serán clasificados por las Comunidades Autónomas, en alguna de las siguientes clases:*

*a) Clase primera: Secretarías de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, Ayuntamiento de capitales de provincia y Ayuntamiento de municipios con población superior a 20.000 habitantes.*

*b) Clase segunda: Secretarías de Ayuntamiento de municipios cuya población está comprendida entre 5.001 y 20.000 habitantes, así como los de población inferior a 5.001 habitantes, cuyo presupuesto supere los 3.000.000 de euros.*

*e) Clase tercera: Secretarías de Ayuntamiento de municipios de población inferior a 5.001 habitantes cuyo presupuesto no exceda los 3.000.000 de euros.*

*Según el artículo 11 y 13 del mismo Real Decreto, en las Entidades Locales cuya Secretaría esté clasificada en clase primera o segunda, existirá un puesto de trabajo denominado Intervención clasificado en Clase segunda.*

*Por su parte el artículo 14 dispone:*

*"1. En las Corporaciones Locales cuya Secretaría esté clasificada en primera o segunda clase, existirá un puesto de trabajo denominado Tesorería, al que corresponderá la responsabilidad administrativa de las funciones enumeradas en el artículo 5 de este real decreto."*

*1. Sallent de Gállego cuenta con una población inferior a 5.001 habitantes pero un presupuesto superior a tres millones de euros, por lo que podría ser clasificada su secretaría en clase segunda.*



2. *La obtención de dicha clasificación supone la creación de los puestos de Intervención y Tesorería reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional pertenecientes a la Subescala de Intervención Tesorería e integrados, como todos ellos, en el Grupo A, Subgrupo A1.*
3. *El procedimiento para modificar la clasificación de la Secretaría es el propio de la modificación de la plantilla municipal, en la que se deberán prever los nuevos puestos de trabajo, cuyas remuneraciones hacen precisa la consiguiente modificación presupuestaria.*
4. *Una vez publicada en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla y del Presupuesto, se remitirá a esta Dirección General para proceder a la nueva clasificación.*

Se debate sobre la conveniencia o no de la propuesta de la moción, sobre la exigencia o no de crear los dos puestos, sobre si pueden crearse pero no cubrirse. Se explica la problemática de la cobertura de las plazas por habilitados nacionales, de la dificultad que tienen otras poblaciones de mayor presupuesto para cubrir las, también se explica que en la reunión mantenida en la Dirección General, nos confirmaron la carencia de habilitados así como la dificultad de cubrir las plazas con la bolsa de interventores-Tesorereros, nos informaron además de que se tiene previsto que en el futuro desaparezcan estas bolsas y solo abrir la convocatoria de la bolsa de Secretaria-Intervención.

Se invita a los concejales a que pregunten, que se informen sobre la problemática y se acuerda dejar el asunto hasta el pleno de presupuestos y si de la información que obtengan consideran mantener la propuesta que se incluya en el debate.

### **Propuesta de la Mesa de Negociación para el establecimiento de complemento de mayor función y aumento del complemento específico**

Se trae la propuesta de la Mesa Negociadora celebrada el pasado 21 de noviembre en la que se solicita que:

Visto que se están realizando mayores funciones que las que se exigen en los cuerpos que están encuadrados en unos casos o que se han ampliado como consecuencia de modificaciones legislativas en otro y que existe en el convenio vigente para el Ayuntamiento de Sallent el complemento de mayor función que permite compensar económicamente esta situación así como el artículo 4.1 del RD 861/1986 por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local.

Visto el informe de personal de valoración de puestos de trabajo en el que se dice:

*Se propone la asignación del complemento mayor función por los importes siguientes:*

- *Puesto de trabajo Administrativo Grupo C1 nivel 22 adscrito al área de recaudación, Personal laboral que ejerce el puesto: [REDACTED].: nuevo complemento salarial: 4.200 € anuales en 14 pagas.*
- *Puesto de trabajo: Administrativo Grupo C1 nivel 22 adscrito al área de Intervención y RRHH, Personal laboral que ejerce el puesto [REDACTED].: nuevo complemento salarial: 4.200 € anuales en 14*



pagas.

- *Puesto de trabajo: Administrativo Grupo C1 nivel 22 adscrito al área de Administración General, Personal laboral que ejerce el puesto [REDACTED].: nuevo complemento salarial: 4.200 € anuales en 14 pagas.*
- *Se propone el incremento del complemento específico del puesto de Secretaria-Intervención por el importe siguiente: 5.200 € anuales en 14 pagas.*

*Los nuevos complementos ascienden a la cantidad de 17.800 € lo que supone un 3,2 % de la masa salarial del ayuntamiento de Sallent de Gállego, y un 2,48 % incluidas las masas salariales de las sociedades municipales.*

*Las adecuaciones retributivas propuestas responden a circunstancias excepcionales y singulares, puesto que este ayuntamiento dispone en su plantilla de un personal que como se ha descrito en las funciones que se desempeñan en los puestos de trabajo valorados, van mucho mas allá de las funciones a desempeñar por un administrativo.*

*El aptdo. 2.c) del art. 92.bis de la LRBRL indica que a la subescala de Secretaría-Intervención le corresponden, entre otras, las funciones de Tesorería.*

*La D.Transitoria 6ª del RD 128/2018, de 16 marzo, sobre régimen jurídico de los FHCN indica el carácter excepcional del nombramiento como Tesorero del titular del puesto de Secretaría en municipios de clase tercera, esto es, una vez descartados los supuestos que se indican: agrupación, asistencia Diputación, acumulación, funcionario propio, como es el caso de esta Ayuntamiento.*

*Teniendo en cuenta que este es un ayuntamiento con un presupuesto consolidado de ingresos de 5.097.488,89 euros y de gastos de 7.769.714,68 euros, y que es el único municipio de la provincia de Huesca que no tiene delegada la recaudación de sus impuestos en la DPH gestionándose por el personal municipal.*

Se propone al pleno aprobar la propuesta contenida en el informe y la inclusión de la cuantía correspondiente en el presupuesto municipal para el 2019.

De forma muy resumida y en aras de la brevedad del acta, puesto que el debate integro se recoge en el audio del Pleno:

La Sra. Carres sobre la conveniencia de establecer estos complementos en este momento, argumenta que lo necesario seria elaborar la RPT, como es la obligación de las Administraciones y no establecer estos complementos. Tiene dudas sobre la temporalidad de los complementos y tambien se manifiesta dudas sobre la posible pretensión de los trabajadores a los que se les reconoce la mayor función de que soliciten con carácter retroactivo su reconocimiento.

Se explica por el Sr. Alcalde que lo que ahora se hace es reconocer una situación y el trabajo que desempeñan y que la propuesta de los trabajadores según manifestaron era que se hiciera efectiva a partir de enero.

La Sra. Guillen está de acuerdo con la propuesta de la mesa de negociación, pero con el compromiso de que se inicien los tramites para la elaboración de la RPT del Ayuntamiento.



Se somete a votación la propuesta para el establecimiento de los complementos de mayor función e incremento del complemento específico expuesto en los antecedentes con el compromiso de la corporación de iniciar los trámites para la elaboración de la RPT del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, dotando en el presupuesto municipal de 2019 la partida correspondiente:

Votos a favor: 7, los Srs Gericó, Fanlo, Urieta Otin, Sanchez-Coca, Uriegta Garcia y las Srs Lucia y Ana Guillen.

Abstenciones: 1, Sra. Carres.

El Sr. Sanchez-Coca, quiere explicar el sentido de su voto, indicando que está de acuerdo con el reconocimiento del trabajo que desarrollan los trabajadores municipales pero le hubiera gustado disponer del informe de personal con antelación. La secretaria le explica que como el informe se llevó a la mesa de negociación celebrada el pasado 21 de noviembre, creyó que se les había facilitado en ese momento.

### Ruegos y Preguntas

Vista la Comisión Informativa General celebrada con anterioridad a este pleno se propone elevar al pleno para su aprobación las bases de la convocatoria de las Ayudas a las Asociaciones de Sallent del Sector Social.

En primer lugar se vota la urgencia para incorporar esta proposición en el orden del día del Pleno, y sometido a votación se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes la inclusión de la misma.

Se da lectura a las Bases que se detallan a continuación.

#### **BASES DE LA CONCESION DE LAS AYUDAS A LAS ASOCIACIONES**

##### **DEL MUNICIPIO DEL SECTOR SOCIAL**

El presupuesto del Ayuntamiento de Sallent de Gállego contiene la partida presupuestaria 3260.48024 dotada con 7.000 €, denominada Subvenciones a asociaciones del sector social de Sallent de Gállego.

#### 1.-Objeto de la Subvención y actividades subvencionables

La subvención concedida, tendrá por objeto la financiación de acciones, programas o proyectos concretos dirigidas a la atención social de personas de la localidad, propuestos por los adjudicatarios de la subvención y aceptados por este Ayuntamiento una vez presentada la documentación referida en el punto 3.

Para que dichas acciones sean subvencionables habrán de serlo los gastos a los que se apliquen los fondos en los términos establecidos en el artículo 31 de la LGS.

Las actividades subvencionables deberán:

- Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población de Sallent de Gállego.
- Impulsar y ejecutar programas y proyectos que incidan en el bienestar social de los habitantes de Sallent de Gállego.
- Fomentar las actividades que promuevan la mejora del bienestar social de los sallentinos.
- Generar proyectos con fines sociales de Sallent.

#### 2.-Requisitos para ser adjudicatarios de la subvención.

- Personas físicas o jurídicas que no concurren en ninguna de las



prohibiciones que se establecen en el art 13.2 LGS, siempre que dispongan de la estructura y de los medios necesarios para llevar a cabo los proyectos o programas presentados.

- La acreditación de no concurrir en las prohibiciones para ser beneficiario se realizará mediante declaración responsable. La obligación de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se realizará mediante certificados expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Los Adjudicatarios deberán tener la residencia fiscal en el Municipio de Sallent de Gállego.

### 3.-Plazo y forma de presentación.

El Ayuntamiento de Sallent de Gállego, notificará a cada Asociación, la resolución de adjudicación y la cuantía específica adjudicada.

En el plazo de 15 días desde la notificación, la Asociación deberá presentar:

a) Certificado expedido por el Secretario de la Asociación, acreditativo del Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno, aceptando la subvención y los datos de la asociación, así como el número de cuenta y entidad financiera donde hacer efectivo el pago.

Hasta el 31 de marzo de 2019, las asociaciones que hayan aceptado la subvención deberán presentar:

b) El Programa detallado y presupuesto total desglosado de las actividades realizadas y financiadas con la subvención concedida.

c) En caso de adquisición de material se deberá aportar la factura detallada de las casas suministradoras.

d) Certificado del cumplimiento de la finalidad.

e) Certificado de no concurrencia o compatibilidad con otras subvenciones.

### 4.- Forma de pago de la subvención y justificación.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la asociación aportada en el certificado de aceptación y de la que necesariamente tiene que ser titular, de una sola vez y tras la comprobación por el ayuntamiento de que la documentación aportada y la finalidad de la subvención cumplen los requisitos aprobados por esta comisión.

Se aprueban por UNANIMIDAD de los presentes.

En el apartado de Ruegos y Preguntas.

La Sra. Ana Guillen, pregunta si ha habido interesados en la compra de la parcela, el Sr. Alcalde le dice que no, pero que se esta en conversaciones con la Dirección General y con DPH, para que nos informen sobre la posibilidad de modificar los pliegos y que el pago pueda hacerse de forma aplazada, pues parece que puede resultar esta fórmula mas atractiva para posibles compradores.

El Sr. Sanchez-Coca, pregunta por las Ventas del Portalet, el Sr. Alcalde le explica la situación, que se ha recibido el plano elaborado por el topógrafo y que ahora deberán estudiar el servicio técnico del Ayuntamiento para ver si coincide lo construido con las concesiones.

Siendo las 21:45 se levanta la sesión.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**